Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque casi todas las asociaciones de turismo rural disponen de página web, en más del 70% de los casos ésta no está disponible en distintos idiomas.

ASOCIACION DE TURISMO RURAL	WEB EN OTRO IDIOMA
Incatur	no
Cluster Turismo Rural	si
Arca	si
Asoc. Turismo Rural Fuentes del Narcea	no
Asoc. Turismo rural Eo Porcia	no
Asoc. Piloñesa Turismo Rural	no
Asociacion T. Rural Alto Sella	no
Astur central (montaña Central)	no
Asociacion T. Rural Cabo Peña	no
Vivir asturias (portal turismo rural)	no

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
28.02.2025 11:48:00 CET

Esta situación muestra un panorama con limitados recursos y con una escasa orientación a facilitar la promoción y comercialización de servicios de acorde con las tendencias del mercado y ahonda en la dificultad de cumplir con el propósito de hacer crecer el turismo internacional en el sector del turismo rural en nuestra región.

Teniendo en cuenta que la mayoría de clientes extranjeros que practica turismo rural en Asturias procede de países como Francia y Alemania preferentemente, sin olvidar Países Bajos, Gran Bretaña y Bélgica, resulta necesario que tanto las principales asociaciones y los alojamientos de turismo rural se adapten a las necesidades lingüísticas de sus clientes. Cualquier potencial cliente que buscando posibles destinos turísticos se encuentra con una barrera lingüística al navegar en un sitio web perderá el interés rápidamente el interés por planificar su viaje a un destino que no entiende o realizar una reserva en un alojamiento que no le reporta la suficiente confianza por falta de información comprensible.

La promoción y la difusión son aspectos fundamentales del turismo, y esta es la razón principal por la que, para llegar al mercado internacional desde los website de nuestras principales asociaciones y alojamientos de turismo rural, se debe ofrecer la calidad de los mismos desde esos mismos websites.

Así mismo, la calidad de las traducciones de los productos turísticos rurales a través de su página web es un factor clave en este ámbito, ya que de dicha calidad depende que los viajeros se sientan atraídos hacia determinados puntos de destino y que, una vez allí, encuentren servicios y productos que cumplan con sus expectativas, teniendo en cuenta que a la hora de traducir los términos del turismo rural deben tenerse en cuenta no solo los factores terminológicos y lingüísticos, sino también los culturales y pragmáticos. Por tanto, la calidad de la traducción es un factor esencial para mantener activa la industria del turismo en general y la del turismo rural en particular.

Los viajeros deben disponer de información concisa y que no dé lugar a malentendidos, que se adapten a su cultura y se ajusten a sus expectativas, y que garanticen su satisfacción con el destino escogido.

El turismo de calidad requiere productos de calidad y que su promoción sea por tanto de calidad. En este sentido, resulta primordial ofrecer versiones de calidad en el principal escaparate para nuestras empresas de turismo rural, que puedan asegurar unos niveles de satisfacción positivos en los viajeros.

Por ello, y ante la gravedad de la situación, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a convocar una línea de ayudas específicas destinadas a facilitar la conversión de las páginas web de las principales asociaciones de turismo rural que promocionan los alojamientos turísticos de Asturias a otros idiomas con el objetivo de lograr la expansión del producto rural fuera de nuestras fronteras, propiciar el incremento de las estancias del turista extranjero en este sector turístico y desestacionalizar la oferta en el medio rural.

Palacio de la Junta General, 28 de febrero de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz